

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 15 de Febrero de 1881.

LO ESPERÁBAMOS.

Con verdadero gusto hemos pasado la vista por la mayor parte del último número de nuestro estimado colega *El Constitucional*, porque teníamos la esperanza de verle ya con su habitual aplomo y buen tacto pasadas las primeras emociones del triunfo que siempre van acompañadas de exaltación febril y desmedido entusiasmo, que lleva el pensamiento muchas veces más allá del límite que la razón y la conveniencia quieren de consuno señalarle, y hemos tenido la satisfacción, porque lo es, de que nuestra esperanza no haya quedado burlada.

En verdad no nos explicábamos como un periódico que pertenece a un partido liberal, amante fiel y sincero del sistema representativo que hasta lleva un nombre antonomástico, reflejo de sus convicciones, que ha llegado a las alturas del poder tranquilo y pacíficamente, sustituyendo a otro informado en los mismos principios fundamentales, y en virtud del libre ejercicio de una de las prerogativas de la Corona, hablara de grandes escollos, insuperables dificultades cuya remoción exigiera extraordinarias medidas, amparadas nada menos que en el *salus populi*. No, no creímos que estas afirmaciones fueran hijas de la madurez de reflexión, de propósitos meditados, sino de la pasión propia del primer momento que siempre fascina y exalta, y por eso formulamos las preguntas a que el colega atribuye un tono escolástico sin corresponderles, y por eso también después hemos dicho que no reconocíamos en *El Constitucional* autoridad bastante para que merecieran entero crédito ciertas manifestaciones, desacordes con lo espuesto por otros de sus compañeros de trinchera, con lo manifestado por el jefe de su partido y con los principios que éste proclama.

El Constitucional ha reflexionado y se ha puesto en el sitio que le corresponde, tomando la actitud digna de los principios que sustenta y de la manera constitucional como sus amigos han venido al poder. Las contestaciones que se sirve formular a las preguntas que le dirigimos así lo prueban y sinceramente lo celebramos, pues si a pesar de lo antes espuesto, sus palabras pudieron hacer temer alguna medida violenta, alguna arbitrariedad, alguna trasgresión constitucional, que viniera en descrédito del sistema representativo, tales temo-

res se han disipado, no existen, no pueden existir, porque la sinceridad política del partido imperante, su adhesión incondicional al respeto de las prácticas constitucionales las ha expuesto su jefe que a la vez lo es del gabinete responsable, las han repetido sus ecos en la prensa, y las reitera anteayer nuestro estimado colega ministerial, contestando a las preguntas que le dirigimos.

El escrito del colega es una manifestación digna que le honra.

No, no son necesarias medidas extremas basadas en el *salus populi* para que el nuevo Gabinete desenvuelva su plan de gobierno, nos dice *El Constitucional*, y así lo creemos también nosotros, por más que sea importuno, impertinente, falto de aplicación y en contraposición con lo que en el fondo consigna, el recuerdo que aduce de San Carlos de la Rápita.

La ley fundamental, dice el estimado colega, basta para el ejercicio del poder del nuevo Gobierno, que se ceñirá estrictamente a la Constitución de 1876 interpretada como lo harán los actuales gobernantes, sin que tengan tampoco que saltar por encima de ninguna ley orgánica. Así, así nos gusta ver a *El Constitucional*, defendiendo el derecho y el sistema y no dando lugar a temores de arbitrariedades y violencias. Pero todavía sin embargo le asalta una duda, todavía no sabe si será preciso acudir a la salud de la patria para justificar medidas extraordinarias. Pero en que quedamos, estimadísimo colega, son o no necesarias las medidas extraordinarias? ¿Vale o no vale la Constitución? ¿Se espera o no se espera que los cuerpos colegisladores modifiquen las leyes orgánicas? ¿Por qué esta nueva contradicción? Pero no, el colega ministerial habla en estos términos porque «todo es posible estando en la oposición ciertos partidos, que no se resignan fácilmente a vivir mucho tiempo lejos de las dulzuras del presupuesto.» ¿Y qué partidos son estos de quienes se temen, a lo que se vé, motines, desafueros y asonadas? ¿A quién ha aludido *El Constitucional*, se puede saber? Y si es a nuestros amigos, ¿en qué funda su aserción, se servirá decirnoslo?

No necesitaba nuestro estimado colega reproducir varios fragmentos del discurso pronunciado por el presidente del Consejo de Ministros al dar cuenta a las Cortes de la constitución del nuevo gabinete, para contestar a las preguntas en que le interrogábamos acerca del constitucionalismo, amor a las leyes y pulcritud del sistema del partido dominante, pues bien conocidas nos eran ya las manifestaciones del Sr. Sagasta.

Pero al contestarnos con ellas el periódico ministerial, nos damos por muy satisfechos, puesto que, si su adhesión es sincera, no abogará, no podrá abogar por medidas extraordinarias que ni la salud de la patria exige ni las conveniencias reclaman.

Pero la síntesis del escrito de nuestro colega, como contestación a las preguntas que le dirigimos, se condensa en las palabras siguientes, puestas al pie de nuestra inquisitiva acerca de las circunstancias extraordinarias que autoricea lo extraordinario de las medidas, y la existencia de las soñadas mallas de férreas redes:

«Las circunstancias no están hoy en ninguna parte, y por eso no son necesarias las medidas extraordinarias. En cuanto a las mallas de férreas redes, pueden contestar a nuestro colega, mejor que nosotros, los que siempre que un gobierno liberal ha puesto en práctica su sistema expansivo, han abusado de esa expansión, encendiendo la tea de la discordia civil y proclamando el absolutismo en las montañas de Vizcaya ó en los campos de Cataluña.»

Esta paladina declaración vale un tesoro, pues la primera parte destruye cuanto sobre esto dijo el colega y fué motivo de nuestras escolásticas preguntas. La segunda en nada afecta al partido conservador; evoca el recuerdo de una triste experiencia igualmente lamentable para todos los partidos liberales, y como pelagra se refiere a tiempo futuro por lo que nada acusa medidas extraordinarias en el presente. Completamente conformes y justificadas nuestra alarma y nuestras preguntas.

Después de esto ningún esfuerzo necesitamos hacer para admitir como sinceras las últimas declaraciones con que el colega ministerial explica su intención de no haber querido justificar trasgresiones legales y medidas dictatoriales; pero no deja de ser muy gracioso, travieso y diabólico el recurso supremo de que echa mano, refiriendo al gobierno de los conservadores esas medidas y esos procedimientos.

Llegamos a creer que los días trascurridos habían ya calmado la embriaguez de las satisfacciones, pero todavía la razón no está en reposo, y somete el error vulgar de atribuir a otro lo que a sí mismo se refiere. Bueno fuera que, siguiendo el consejo que el sábado le dábamos, concretara los puntos, los hechos, las pruebas de las trasgresiones, de las medidas dictatoriales que el partido conservador atribuye. Y puesto que con la referencia de una consignación termina el colega, consignado hemos también nosotros los progresos morales y materiales de que el país es deudor al Gobierno de los conservadores, cuyo empeño en

desconocerlo por sus enemigos nada vale ante la prueba irrefutable de los hechos.

Y continúa incomodado *El Graduador* porque las listas electorales no están confeccionadas á su gusto;

Y en su número de anteayer prosigue injuriando á los conservadores-liberales;

Y dice que nuestros amigos quieren ganar batallas como el Cid despues de muertos;

Y amenaza que examinará las espresadas relaciones;

Y añade que temia muchos abusos del actual Ayuntamiento, pero que nunca creyó llegaría el Sr. Bueno á eclipsar con sus hazañas á sus émulo los Sres. Bas y Javaloyes;

Y se irrita porque el señor Alcalde, fundado en razones de equidad y justicia, ha decretado que no se expida una certificación que pidió un elector que deseaba averiguar qué electores lo son en concepto de *capacidades*, fundándose el Sr. Bueno en que no son las oficinas del Ayuntamiento las llamadas á librar aquel documento, que debe pedirse al centro ó centros correspondientes;

Y *El Graduador* se incomoda por este buen acuerdo, estendiéndose en censuras contra la Autoridad local;

Y despues de todo esto increpa á *El Eco* porque defiende dichas listas é ilustra la opinion pública para que no sea sorprendida por las *atharacas* del diario posibilista;

Y vocea, y concluye el escrito en que tales cosas consigna, con palabras huecas que nada prueban si no la desesperacion y el extravio de quien parece encuentra complacencias en atormentar injustamente á Autoridades dignísimas y á Corporaciones respetables.

Si pretendiéramos contestar á los conceptos torpes y equivocados que tanto campean en el escrito del colega, necesitaríamos todo el espacio de nuestro periódico para hacerlo; pero convencida la opinion de cuán infundadas son las querellas de *El Graduador*, renunciamos á aquel trabajo; y llevados del aprecio y del amor que aun en vista de su conducta profesamos al colega, dirigimos al cielo nuestras deprecaciones para que le perdone, porque no sabelo que se hace ni lo que se dice.

Agradecemos que por fin nuestro estimado colega *El Constitucional* haya comprendido la sinceridad de nuestras manifestaciones y la nobleza de nuestra actitud ante las circunstancias políticas que estamos atravesando y el nuevo orden de cosas que se crea.

A pesar de haber pertenecido y pertenecer á un partido adversario del que el diario ministerial representa, no debió entrañarle la benevolencia de nuestros propósitos y las patrióticas declaraciones que hemos consignado, porque nadie mejor que él es testigo de la conducta que desde el poder hemos observado en las polémicas y debates sostenidos con los que hoy forman situación, sin habernos jamás escedido por convicción y por sistema de los límites prudentes de la verdad y de la conveniencia. Así lo ha reconocido en diversas ocasiones *El Constitucional* y ha debido no olvidarlo antes de poner en duda la rectitud de nuestras intenciones.

Liberales-conservadores hemos sido en la prosperidad y seguiremos siendo en la desgracia, manteniendo los principios de nuestro partido y siguiendo la suerte de nuestros amigos; pero no por eso emprenderemos una lucha desatentada, ni nos crearemos jamás en el deber de llevar nuestra opinion más allá de los límites de lo que sea justo y racional, sin contribuir á las desmedidas exageraciones de algun otro partido estremo.

Esta es la actitud en que se coloca *EL ECO DE LA PROVINCIA*, hija de lo que juzga su deber como periódico político y monárquico y consecuencia de sus convicciones.

El Constitucional lo comprende así y le agradecemos la justicia con que nos distingue.

En el tren-correo de ayer salió para la Côte el Sr. D. Joaquín M. Ruiz, Gobernador que fué de esta provincia, acompañándole hasta la estacion del ferro carril, algunas personas notables.

El Sr. Ruiz resignó el mando en el señor D. Antonio Perez Cossío, Secretario de este Gobierno civil, quien lo ejercerá hasta la venida del nuevo Gobernador D. Manuel Somoza de la Peña, cuyo nombramiento se ha confirmado.

El Graduador califica de hipócrita el recuerdo que consagramos el sábado último á la memoria del Sr. D. Luis Campos y Domenech, y dice que en aquel «mezclamos alusiones indignas para otros políticos, escribiendo de cursiva palabras de nuestra especial fraseología.»

Hemos leído detenidamente nuestro escrito necrológico, y en él no vemos nada que justifique la sutileza del colega, como no sea aquello que afirmamos de que el señor Campos «no era uno de esos políticos que anidan en su corazon el odio y los rencores para vengarlos el dia de su triunfo, ni tampoco uno de aquellos *merodeadores* que se afilian á los partidos para satisfacer sus ambiciosos deseos personales, porque quería que todos los que militaban á su lado para defender los principios liberales, fueran patriotas que olvidasen las ofensas de sus adversarios y que se consagraran con noble desinterés á procurar la consolidación de la Monarquía y del sistema constitucional.»

Si estas son las alusiones que atormentan al diario posibilista, nosotros lo sentimos por él, pues escritas genéricamente no se refieren á personas determinadas, encaminándose solo á notar que el finado no se confundía entre aquellos *hebreos políticos* que tanto pulularon en los *tiempos pasados*, en que salió el *diablo* de los infiernos, vagando *libremente* por el mundo á fin de halagar á los hombres para seducirlos á sus infernales propósitos.

Quiere *La Union Democrática* conocer la opinion de *El Eco* sobre las influencias de que habló dias pasados *El Graduador* refiriéndose á D. Francisco de P. Orts.

Como el diario posibilista no concretó aquellas, y al hablar de las mismas lo hizo con cierta vaguedad, nosotros nada podemos decir á *La Union* que no debe dar importancia y dejar en cuarentena la mayor parte de las noticias que dá su cofrade.

Escriben de Andorra que lo ocurrido allí no tiene la importancia que se le ha atribuido. Con motivo de algunos insultos que se dirigieron á los individuos del gobierno actual, algunos partidarios de éste se reunieron con armas para prender á los que promovieron estos desórdenes, como en efecto se hizo. Detenidos los provocadores, la gente armada se dirigió á los pueblos de Canillo y Encamps; que siendo disidentes, se negaban á entregar los sellos, accediendo á viva fuerza á ello en vista de la actitud de los amigos armados del poder constituido. Para conseguir este resultado mediaron algunos palos y se hicieron varios disparos.

Dice un colega de Madrid:

«Por virtud de una carta sumamente cortés que ayer dirigió el Sr. Cánovas al Sr. Sagasta esponiéndole algunas dudas sobre la compatibilidad de la presidencia de la junta nacional de socorros con el cargo de primer ministro, el señor Sagasta ha pasado hoy por la mañana á casa del ilustre jefe del partido conservador-liberal, con el objeto de encarecer la conveniencia de que una persona de las circunstancias y títulos del Sr. Cánovas, que además tiene grandes simpatías y sólida base electoral en la region de Levante, permaneciera en un puesto en que tantos y tan grandes servicios ha prestado sin que fuera un obstáculo para ello susceptibilidades legítimas ante las circunstancias de que siendo á su vez vice-presidente el señor ministro de Fomento, éste por su cargo, presidiera las reuniones de la junta referida, pues en primer lugar, que el Sr. Albareda no habia de hacer de este asunto una cuestion de amor propio, y despues, porque tratándose de lo que se trata, habia de tener como ministro el mayor gusto en coadyuvar decididamente al noble pensamiento de la junta de socorros.»

La conferencia, como decimos, fué muy afectuosa, y creemos saber que el Sr. Cánovas continuará presidiendo la junta de que nos ocupamos.

Decretos firmados anteayer por S. M.:

Gobernadores: de Castellon, D. José Mas y Salvador; de Avila, D. Emelio de Zayas y Trujillo; de Ciudad-Real, D. Rafael Bethancour; de Córdoba, D. Pedro Pastor y Pagan; de Huelva, Sr. Luis Ibarra; de la Coruña, Sr. Couder; de Navarra, D. José María Gaston; de Canarias, D. Tomás Lara Calzadilla; de Logroño, D. Tadeo Salvador; oficial primero de la Presidencia, D. Luis Rute; secretario del Gobierno de Madrid, D. Enrique García Ceñal.

En los círculos y periódicos militares mejor informados, dáse como cosa segura la próxima promoción al empleo de teniente general del mariscal de campo D. Manuel Salamanca y Negrete, por los servicios prestados durante la última guerra civil en el ejército del Centro; confiándosele al propio tiempo la dirección general de infantería.

SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de anteayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, manifestando que SS. MM. y AA. RR., continúan en la Côte, sin novedad en su importante salud.

La continuación de la ley de enjuiciamiento civil desde el artículo 24 del título 1.º y el 2.º, secciones 1.ª y 2.ª de las competencias y de las contiendas de jurisdicción.

Un estado del Gobierno civil de esta provincia del precio medio que han obtenido los artículos de consumo en los pueblos, cabezas de partido, en el mes de Enero último.

Un anuncio del Gobierno civil de la misma, encargando á los Alcaldes de los pueblos, donde residan los licenciados del ejército de Cuba, que relaciona, lo manifiesten de oficio, para que puedan llegar á poder de éstos, las cédulas de Cruz del mérito militar que existen en dicho Gobierno.

Otro de la Administración económica de la misma, señalando el plazo de ocho dias para solicitar el estanco de la partida de Tangel de este término, vacante por fallecimiento del que lo desempeñaba.

Un edicto del Alcalde de esta ciudad, fijando el plazo de ocho dias á los propietarios colindantes con la carretera de Ocaña á Alicante para que puedan producir sus peticiones, puesto que D. Francisco Vicient, contratista de los acopios de la misma, solicita certificación en crédito de no haberse presentado ninguna en queja de perjuicios.

Otro del Alcalde de Monforte, fijando el plazo de quince dias para reclamar contra las cuentas municipales de los ejercicios de 1875-76 á 79-80

Otro del Alcalde de Elche, concediendo el término de treinta dias para presentar las relaciones correspondientes al movimiento de la propiedad, para poder confeccionar el apéndice de amillaramiento de la riqueza de aquella ciudad.

Otro del Alcalde de Torre Vieja con el mismo objeto que el anterior, señalando para la presentación de las relaciones lo que resta del presente mes.

Otro del mismo, señalando quince dias de plazo para las reclamaciones y examen de las cuentas municipales y del período económico de 1879-80.

GACETILLAS.

La fiesta del sábado.—Sentimos no disponer de espacio bastante para dedicar una buena parte de nuestro periódico á describir el baile que tuvo lugar en los salones de la Casa Consulado la noche del último sábado, porque ciertamente merecía un artículo digno de su importancia.

Y aunque el humilde gacetillero de *El Eco* no tuvo la satisfacción de gozar de sus delicias, son tan gratas las impresiones que de sus detalles ha recibido, que no quiere dejar de consignarlas, siquier sea en esta forma, por que con ello contribuirá por una parte á estender el juicio que de la buena sociedad alicantina y de su distinguida juventud debe formarse, y por otra demuestra que no se para en ciertos *pelillos* que para otros menos modestos y mas presuntuosos que este gacetillero serían causa de una cuestion de gabinete. No, lo bueno siempre es bueno y el de *El Eco* se complace en reconocerlo y consignarlo públicamente.

El baile, preparado y ofrecido por la flor y nata de la varonil juventud de este hidalgo

pueblo, á su correspondiente y bella mitad complementaria, fué digno de la galantería esquisita de los unos y del relevante merecimiento de las otras. Este es nuestro juicio como síntesis de todas las impresiones recibidas.

Desde que se pisaban los umbrales de aquella casa, dejábase ver que estaba convertida en el vestíbulo del paraíso: alfombras, gallardas columnas sosteniendo marmóreos jarrones de los que nacían y colgaban abundantes y olorosas flores, artísticamente colocadas en la escalera para tener digno complemento en los salones, atrayendo mayor encanto con los destellos de miles de luces que hacían resaltar más y más su color y su belleza: un desprendimiento del cielo que dotó á aquella mansion de divinas criaturas, más bellas que las flores, mas radiantes que las luces; un recuerdo de la tierra informado en el clásico frac ó en la régia casaca del marino y las dulces armonías de una afinada orquesta, emitidas con tiempo de wals, polka ó rigodon, hé aquí el mágico conjunto que hemos fantaseado, de las emociones que hemos oído describir. Magnífico debió ser aquel cuadro y magnífico fué en efecto, sin que pudiera suceder de otra manera, pues nos enorgullecimos diciendo que cuando la distinguida juventud alicantina se propone hacer una cosa, la hace bien ó no la hace. En esta ocasion lo ha probado una vez más.

La concurrencia fué tan numerosa como selecta, pudiéndose afirmar que allí se encontraba sino todo, la mayor parte de lo más distinguido de la sociedad alicantina y las notables familias y personas forasteras que nos honran con su permanencia entre nosotros en el presente invierno. El temor de cometer indiscretamente omisiones, nos impide determinar individualmente la asistencia, pues como comprenderán nuestros lectores, por mucho que hayamos procurado enterarnos fuera muy fácil no solo una omision sino hasta algun cambio, por lo que nos limitamos á decir que resplandeció mucha belleza, mucho lujo y mucha elegancia.

La velada comenzó rindiendo un tributo á las letras con preferencia al baile, pues los señores D. Rafael Campos Vassallo y D. Miguel Llorente Marbeuf leyeron dos inspiradas poesías y Sres. Ortega Munilla y Gironés (D. Manuel) dos trozos de selecta prosa, mereciendo todos unánimes y espontáneos aplausos.

La orquesta inició el primer bailable y.... A las doce de la noche se sirvieron suculentos manjares, abundantes y esquisitos dulces y helados de varias clases, y termino tan amena velada á las dos de la mañana con el indispensable cotillon, en el que lucieron las niñas delicados bouquets y los pollos bonitos y elegantes lazos.

En resumen: la reunion indescriptible; el conjunto admirable, el contento de las niñas sin límites, la galantería de los autores de tan delicado obsequio y tan notable fiesta, rebasando las mejores esperanzas.

Terminada ésta se piensa ya en otra que se prepara. Nadie diga que faltan en Alicante alicientes para la vida.

Toros.—Venciendo no pocos obstáculos y sin pararse en gastos ni sacrificios, sabemos que la nueva empresa de nuestra plaza de toros, ha conseguido contratar para las corridas de este año, seis de la renombrada ganadería de D. Felix Gomez, cuyas reses tienen justa y merecida fama en Alicante. Así mismo tiene adquiridos tres de Aleas y otros tres de Bañuelos. Nos prometemos en su vista grandes corridas, pues no hay que olvidar que están ajustadas dos cuadrillas; la del *Gordito* y la de *Cara-ancha*.

Movimiento de poblacion.—En los días 12 y 13 del mes actual, se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta Ciudad tres nacimientos y tres defunciones.

Durante la última semana se han registrado en el mismo 10 defunciones, de las cuales han sido: de un año 2; de 2 á 5, 1; de 11 á 20, 1; de 21 á 40, 1; de 41 á 60, 2; de 61 á 100, 3.

Los nacimientos en la propia semana han ascendido á 24, distribuidos en la siguiente forma: Legítimos: varones, 15; hembras, 8.—Ilegítimos: Varones, 1; hembras, 0.—Total, 24.

Por consiguiente, el aumento de censo se elevó á 14 individuos.

Cesantía.—Ha sido declarado cesante D. Miguel Fidalgo, oficial del Negociado de Contribuciones de la Administracion económica de esta provincia y nombrado en su reemplazo don German Durant, aspirante á oficial.

Traslaciones.—Han sido trasladados tres cabos y siete carabineros de la Comandancia de esta provincia con destino á otras y pueblos distintos.

Correctivo.—Anteayer se entretenian unos mozalvetes moviendo los árboles que se han plantado en el antiguo paseo de Capuchinos; y como fueron sorprendidos por el guardia de esta alameda en el acto de aquella perjudicial *distruccion*, el señor Alcalde les ha impuesto una multa que han debido hacer efectiva.

Nunca elogiaremos bastante los castigos que se dicten contra los chicuelos que encuentran placer en lastimar las pocas plantaciones que tenemos en esta Ciudad.

Muerte violenta.—Entre doce y una de la madrugada de ayer fué herido mortalmente Jaime Lanuza, que falleció en la puerta misma de su casa, situada en el barrio de Santa Cruz. Inmediatamente se presentaron los agentes de orden público avisados de la ocurrencia por los pitos de los serenos y el señor Juez de primera instancia que empezó á instruir las primeras diligencias, disponiendo que el cadáver fuera trasladado al Hospital provincial de San Juan de Dios.

Segun se dice fué detenido un sugeto conocido por Boca ó Calamaro, contra quien recaen sospechas.

Comunicado.—El sábado á última hora recibimos una carta del empresario de nuestro teatro Principal, suplicándonos su insercion en las columnas de EL Eco. La circunstancia de la hora y la abundancia de original nos impidió hacerlo en el número anterior, pudiendo hoy veria nuestros lectores en el lugar correspondiente.

COMUNICADO.

Alicante 12 de Febrero de 1881.

«Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Muy señor mio: Ruego á Vd. dé cabida en el periódico de su digna direccion á las siguientes líneas de lo que le estará altamente reconocido su afectísimo S. S. Q. B. S. M., *Tomás Gonzalez*.

Como arrendatario del teatro Principal, declaro solemnemente por conducto de la prensa local, que desde la presente fecha cedo gustoso á la sociedad de artistas que actua en el espresado coliseo, dicho local hasta el día 4 del próximo Marzo, sin retribucion de ninguna clase, siendo de mi cuenta y riesgo los dar bailes de máscaras de la presente temporada en el espresado coliseo.

Dándole las gracias, señor Director, se repite de Vd. su afectísimo S. S. Q. B. S. M., *Tomás Gonzalez*»

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

- Laud Manolito, p. Gonzalez, de Valencia, con efectos
- Laud San Jaime, p. Mas, de Argel, con pipas vacías.
- Pol. gol. Catalan, c. Martorell, de Cette, con pipas vacías.
- Laud Manolito, p. Campello, de Argel, con pipas vacías.
- Vapor Francolí, c. Zoloyora, de Málaga, con efectos.
- Vapor Amalia, c. Franco, de Tarragona, con efectos.
- Pol. gol. Dolores, c. Galiana, de Palma, con lastre.
- Vapor francés Emilie, c. Lewintre, de Burdeos, con travesías.
- Vapor Union, c. Bosch, de Palma, con efectos.

DESPACHADOS.

Ninguno.

SECCION RELIGIOSA.

- SANTO DE HOY.**—Santos Faustino y Jovita, hermanos, mártires.
- SANTO DE MAÑANA.**—Santa Juliana, virgen y mártir.
- CULTOS PARA HOY.**—En las Agustinas, á las ocho, misa de renovacion y por la tarde á las tres y media se expondrá S. D. M. rezándose el Trisagio, meditacion y oficio de reserva. En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen continúa el Triduo á las cuatro de la tarde, predicando D. Mariano Angelo Borja, canónigo de la Colegial.

SECCION LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS.
DE LA
HUERTA DE ALICANTE.

Don Manuel Gomiz y Orts, director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el 8 al 16 del actual

se esponderán en la oficina de esta Direccion los albaes para la tanda tercera del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 10 céntimos de peseta por minuto de agua, para gastos ordinarios y extraordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 6 de Febrero de 1881.—*Manuel Gomiz*.

El estado del Pantano en el día de hoy á la seis de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua, 26 palmos.
- Pared descubierta, 91 id.
- De cieno, 79 id.
- Entra media hila floja.
- Sale una hila floja.
- Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 14 de Febrero de 1881.—El director, *Manuel Gomiz*.

D. Manuel Gomiz y Orts, director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que con arreglo á lo preceptuado por el artículo 48 del Reglamento de este Sindicato, se convoca á Junta general ordinaria de regantes, para hoy 15 del corriente á las diez de su mañana en el salon de la Casa Consulado, hoy Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Alfonso XII.

Alicante 7 de Febrero de 1881.—*Manuel Gomiz*.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 14 de Febrero de 1881.

Barómetro	759,67
Termómetro	11,2
Viento	E. Brisa.
Atmósfera	Despejado.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	18,2
Id. mínima durante la noche	1,6
Irradiacion nocturna	» » »
Evaporacion en milímetros	2,14

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO.

Se vende un coche de alquiler en buen uso. Calle de Jorge Juan, frente al correo, darán razon.

«El llamado *Caron*, de cuarenta años, es sóbrio y jamás comete excesos de fatiga ni alcohólicos. Presentóse con tez pálida y encías descoloridas; sentía pérdidas de fuerza y de sueño, los músculos blandos y flojos, la lengua un tanto súa y un completo desaliento. Se le recetó el *Jarabe de Quina ferruginoso*, y al cabo de quince días, la mejoría era ya conocida; las fuerzas, el apetito, la alegría vuelven á manifestarse. Despues de dos meses de uso de dicho medicamento se encuentra enteramente curado.»

«Dr. *Debout*.

«Médico de la Facultad de Paris.»
(Extracto del *Boletín de Terapéutica*.)

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Corte. De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que recomendamos eficazmente al público.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy 21 de abono.—La zarzuela en tres actos, *Adriana Angot*.

Entrada general, 3 reales.—Media, 2 id.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS

Á CARGO DE MIGUEL SANCHEZ.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez),
ALICANTE.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es ésta, más maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.



LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

Taller de guitarras

— DE —

JOSE BELLIDO,

CALLE DE RIEGO, NÚMERO 8, ALICANTE.

Los aficionados encontrarán toda clase de instrumentos de cuerda á precios nunca vistos. Estos pueden competir en baratura, elegancia y solidez en cuantos se fabrican en otros talleres, como así lo reconocen las personas inteligentes en la materia. Hace toda clase de composturas en guitarras, bandurrias y laudes.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

INYECCION DE GRIMAULT Y C^o
AL
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las Hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos más tenaces.

Depósito en Paris,
GRIMAULT Y C^o, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^o y el sello del gobierno francés.



INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico se timbran papel y sobres y se hacen tarjetas de visita, á precios sumamente económicos.

TOS FERINA COQUELUCHE,

curacion pronta y segura

CON LA EMBROCACION ROCHE.

De todos los medicamentos empleados para combatir dicha enfermedad, ninguno ha dado tan buenos resultados como la Embrocación Roche.

Numerosos ensayos hechos acerca de dicho específico, han demostrado que es inimitable, y el solo y único medicamento para combatir tan penosa enfermedad, y aconsejamos á aquellas personas que tengan necesidad de hacer uso de dicho medicamento, que desconfíen toda imitacion que lleve su nombre, pues si bien no producirán mal resultado, sus efectos son completamente nulos, y por lo tanto no conseguirán mas que perder un tiempo precioso y agravar la enfermedad.

La legítima Embrocación Roche, véndese en la Farmacia de don José Carlos Bellido, Plaza de Isabel II, Alicante.

EL CONSULTOR.

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO

DEL

Fabricante de Jabones,

por

DON FERNANDO CANDIAL MARTINEZ.

Segunda Edicion.

Se halla de venta en el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13.
Precio de cada ejemplar, CUATRO pesetas.